



E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO

Tu Salud es Nuestro Compromiso

RESOLUCION No.330 DEL 08 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIO DE BOSCONIA CESAR

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

CONSIDERANDO

- Que se requiere efectuar un traslado (Crédito y Contracrédito), dentro del Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, de la actual vigencia fiscal, con el fin de robustecer unas apropiaciones insuficientes, para el normal funcionamiento de la E.S.E.,
- Que existe Disponibilidad Presupuestal de las apropiaciones afectadas
- Que la Junta Directiva mediante Acuerdo del día 6 de mayo aprobó traslado
- Que el CONFIS aprueba el día 8 de mayo mediante Acta No. 003

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.023	Prima de Coordinación	24.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.02.003.62291	Combustible	100.000.000
2.1.2.02.02.003.4299991	Artículos de ferretería y cerrajería	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
A22.1.2.02.02.008.83129	Otros servicios de consultoría empresarial	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83931	Servicios de consultoría ambiental	25.000.000
2.1.2.02.02.008.8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	40.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	



E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO

Tu Salud es Nuestro Compromiso

2.1.2.02.02.009.93199	Otros profesionales de la salud, PIC - Remuneración servicios técnicos	15.000.000
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	
2.1.5.01	Materiales y suministros	
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.5.01.03.63393	Alimentación a pacientes	15.000.000
TOTAL TRASLADO		289.000.000

La anterior suma será contracreditada para robustecer las siguientes apropiaciones Presupuestales:

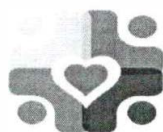
2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
2.1.2.02.02.007.73123	Arrendamiento de vehículos	40.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de Asesoramiento y Representación Jurídica relativos a otros campos del Derecho	24.000.000
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de Consultoría en Gestión Estratégica	20.000.000
2.1.2.02.02.008.83112	Servicios de Consultoría en Gestión Financiera	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83115	Servicios de Consultoría en Gestión Administrativa	55.000.000
2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	15.000.000
2.1.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	40.000.000
2.1.2.02.02.008.8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	25.000.000
A22.1.2.02.02.010	VIÁTICOS	40.000.000
TOTAL		289.000.000

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar un traslado (Crédito y Contracrédito) dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal 2023, del HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E., para robustecer una apropiación insuficiente para el normal funcionamiento de la empresa, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	



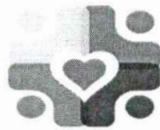
**E.S.E HOSPITAL
SAN JUAN BOSCO**
Tu Salud es Nuestro Compromiso

2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.023	Prima de Coordinación	24.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.02.003.62291	Combustible	100.000.000
2.1.2.02.02.003.4299991	Artículos de ferretería y cerrajería	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
A22.1.2.02.02.008.83129	Otros servicios de consultoría empresarial	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83931	Servicios de consultoría ambiental	25.000.000
2.1.2.02.02.008.8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	40.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.1.2.02.02.009.93199	Otros profesionales de la salud, PIC - Remuneración servicios técnicos	15.000.000
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	
2.1.5.01	Materiales y suministros	
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.5.01.03.63393	Alimentación a pacientes	15.000.000
TOTAL TRASLADO		289.000.000

CRÉDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
2.1.2.02.02.007.73123	Arrendamiento de vehículos	40.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de Asesoramiento y Representación Jurídica relativos a otros campos del Derecho	24.000.000
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de Consultoría en Gestión Estratégica	20.000.000

M.T

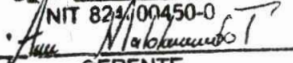


**E.S.E HOSPITAL
SAN JUAN BOSCO**
Tu Salud es Nuestro Compromiso

2.1.2.02.02.008.83112	Servicios de Consultoría en Gestión Financiera	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83115	Servicios de Consultoría en Gestión Administra- tiva	55.000.000
2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	15.000.000
2.1.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	40.000.000
2.1.2.02.02.008.8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	25.000.000
A22.1.2.02.02.010	VIÁTICOS	40.000.000
TOTAL		289.000.000

ARTICULO SEGUNDO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Bosconia, 08 de mayo de 2024


NIT 824/00450-0
GERENTE

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA SOFIA MALDONADO
Gerente